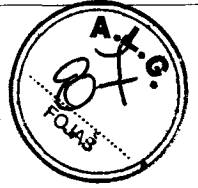




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 6235/2020

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

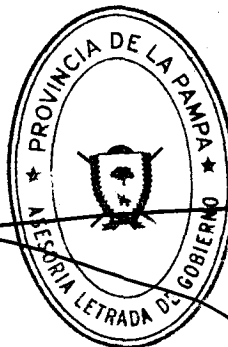
EXTRACTO: E/LEY N° 3239-APROBANDO EL CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 3 SUSCRITO EN EL MARCO DEL TRATADO DE "EL CALDEN" DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PROVINCIAS DE SAN LUIS Y LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N° 149/20 ..

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3239 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 09 JUN 2020



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa